



CUESTIONARIO DE RESPONSABILIDAD CIVIL PARA SERVIDORES PÚBLICOS

Por favor diligencie todas y cada una de las siguientes preguntas que se le hacen ya que **este cuestionario constituirá parte de la póliza.**

DATOS GENERALES.

1. NOMBRE DE LA EMPRESA: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU.

OBJETO SOCIAL:

Aprovechamiento comercial de proyectos tecnológicos aplicados al servicio de vigilancia y seguridad. Consecución, aplicación y control de bienes y recursos para ser invertidos en labores de apoyo técnico logístico e institucional para los organismos de seguridad.

De acuerdo al código de CIU 8412, la descripción corresponde a actividades ejecutivas de la administración pública.

TIEMPO EN EL CUAL SE ENCUENTRA DESARROLLANDO SU ACTUAL ACTIVIDAD: 28 años.

2. INDICAR LAS SUMAS ASEGURADAS A COTIZAR

1. 3.000.000.000
2. 5.000.000.000
3. 8.000.000.000.

3. RELACIONE LOS CARGOS QUE DESEA ASEGURAR:

Junta Directiva
Vicealcalde del Municipio de Medellín.
Director del Área Metropolitana
Secretario de Seguridad
Secretario de Gobierno
Presidente de Pragma

Gerente de Uniban
Secretario Privado.

Empresa
Gerente
Secretario General.
Director de control Interno
Director Administrativo y Financiero
Director de Logística
Director Comercial
Líder Contable
Líder Tesorería.

4. DURANTE LOS ÚLTIMOS 5 AÑOS

A) HA CAMBIADO LA DENOMINACIÓN DE LA COMPAÑÍA? SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES:

Si, la razón de Nuestra Entidad Cambio antes era METROSEGURIDAD ahora EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA-ESU.

B) LA ESTRUCTURA DEL CAPITAL SOCIAL HA SUFRIDO MODIFICACIONES? SI NO EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES.

NO.

C) HA TENIDO LUGAR ALGUNA ADQUISICIÓN, FUSIÓN, ABSORCIÓN, ETC. DE OTRAS EMPRESAS?:

NO

EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES
EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES.

5. A) CONSIDERA ACTUALMENTE LA POSIBILIDAD DE ALGUNA FUSIÓN, ADQUISICIÓN, ETC. DE OTRAS EMPRESA:

NO

ADQUISICIÓN POR OTRA EMPRESA?:
NO.

B) EXISTE EN ESTE MOMENTO ALGUNA PROPUESTA, DE LA QUE TENGA CONOCIMIENTO LA EMPRESA RELACIONADA CON SU ADQUISICION POR OTRA EMPRESA.

NO.

C) SE ESTÁ ESTUDIANDO O CONSIDERANDO LA COTIZACIÓN EN BOLSA DE LAS ACCIONES DE SU EMPRESA?

NO

EN CASO AFIRMATIVO DAR DETALLES.

6. ES LA EMPRESA:

A) PÚBLICA:

SI

B) MIXTA EN CASO DE SER MIXTA ESPECIFICAR EL PORCENTAJE DE ACCIONES ASÍ:

NO.

EN PODER DEL ESTADO % EN PODER DEL SECTOR PRIVADO %.

7. LA EMPRESA SE ENCUENTRA BAJO LA VIGILANCIA O CONTROL DE:

CONTRALORÍA:

SI

FISCALÍA:

NO

PERSONERÍA:

SI

SUPERINTENDENCIA:

NO

PROCURADURÍA:

SI

EMPRESAS DE REGULACIÓN:

NO

OTRAS: CUALES COMPAÑÍAS FILIALES DE LA EMPRESA, PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN EN AQUELLAS. PARA SU INFORMACIÓN, LES INDICAMOS QUE QUEDARÁN AUTOMÁTICAMENTE.

8. EL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA:

A) NÚMERO TOTAL DE ACCIONISTAS

El capital social de Nuestra Entidad es 100% Municipio de Medellín.

CON DERECHO A VOTO SIN DERECHO A VOTO:

B) RELACIONE LOS ACCIONISTAS QUE POSEAN AL MENOS EL 15% DEL CAPITAL SOCIAL DE LA EMPRESA, IDENTIDAD Y PORCENTAJE EN CADA CASO, Y ESPECIFICAR SI ESTÁN REPRESENTADOS EN LA JUNTA DIRECTIVA.

DAR DETALLES:

9. SE HA ADQUIRIDO O VENDIDO FILIALES O SUBSIDIARIAS DURANTE LOS ÚLTIMOS 18 MESES?

NO

10. TIENE LA EMPRESA EN EL MOMENTO SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL SERVIDORES PÚBLICOS O DIRECTORES Y ADMINISTRADORES:

SI.

VIGENCIA: DESDE HASTA: **21 DE NOVIEMBRE DEL 2013**

LÍMITE ASEGURADO: **\$3.000.000.000**

COMPAÑÍA DE SEGUROS: **LA PREVISORA COMPAÑÍA DE SEGUROS.**

11. TIENE LA EMPRESA O ALGUNO DE SUS ACTUALES DIRECTIVOS O ALTOS CARGOS ALGÚN OTRO SEGURO AMPARANDO EL RIESGO QUE SE PROPONE?

NO.

12. HA RECHAZADO O NEGADO ALGÚN ASEGURADOR LA COBERTURA DEL RIESGO A LAS PERSONAS PARA QUIENES ACTUALMENTE SE SOLICITA?

NO

13. HA EXISTIDO O EXISTE ALGUNA RECLAMACIÓN, A ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO O ALGUNA EN RELACIÓN AL RIESGO SOLICITADO?.

Se anexa relación con el control de la reclamaciones que ha tenido la Entidad.

14. TIENE ALGUNA DE LAS PERSONAS PARA LAS QUE SE PROPONE ESTE SEGURO INCLUYENDO AQUELLAS PERSONAS PROPUESTAS EN EMPRESAS SUBSIDIARIAS O AFILIADAS, SI FUE APLICABLE, CONOCIMIENTO DE ALGUNA CIRCUNSTANCIA O INCIDENTE QUE PUDIERA DAR LUGAR A LA RECLAMACIÓN DE UN TERCERO?

NO.

15. EXISTE ALGUNA CALIFICACIÓN, COMENTARIO U OBSERVACIÓN CONTENIDA EN EL INFORME DE LOS AUDITORES O ENTIDADES DE CONTROL SOBRE LA COMPAÑÍA?.

NO

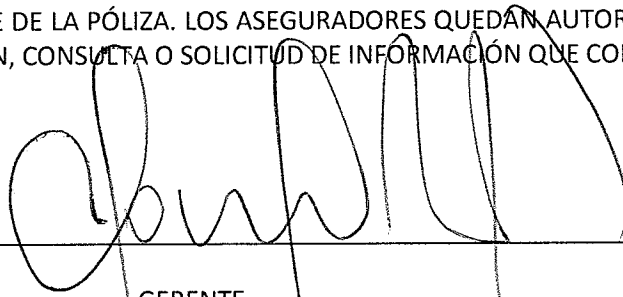
16. EXISTE ALGUNA RESPONSABILIDAD O ASPECTO EXTRAORDINARIO INDICADO DENTRO DEL INFORME FINANCIERO?

NO.

EL ABAJO FIRMANTE EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑÍA DECLARA QUE ACORDE CON SU CONOCIMIENTO, LAS DECLARACIONES CONTENIDAS EN ESTA SOLICITUD SON VERDAD. LA FIRMA DE ESTA SOLICITUD NO OBLIGA A LA FORMALIZACIÓN DEL SEGURO

PROPUESTO, PERO SE ACUERDA QUE ESTA SOLICITUD SE ADJUNTARÁ Y CONSTITUIRÁ PARTE INTEGRANTE DE LA PÓLIZA. LOS ASEGURADORES QUEDAN AUTORIZADOS A REALIZAR CUALQUIER INDAGACIÓN, CONSULTA O SOLICITUD DE INFORMACIÓN QUE CONSIDEREN NECESARIA

FIRMADO:



CARGO:

GERENTE

NOMBRE:

RICARDO SALGADO PINZON.

FECHA:

OCTUBRE 28 DEL 2013.



ES IMPORTANTE QUE EL REPRESENTANTE LEGAL QUE FIRME ESTA DECLARACIÓN TENGA UN BUEN CONOCIMIENTO DEL ÁMBITO DE ESTA COBERTURA PARA QUE LAS PREGUNTAS SEAN CONTESTADAS CORRECTAMENTE. EN CASO DE DUDA ROGAMOS CONTACTEN CON LAPREVISORA S.A., COMPAÑÍA DE SEGUROS, PUESTO QUE LA NO DIVULGACIÓN DE INFORMACIÓN PUEDE AFECTAR A LOS DERECHOS DELASEGURADO O PUEDE ANULAR LA PÓLIZA.

LISTADO DE DOCUMENTOS OBLIGATORIOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR:

- 1) BALANCE GENERAL COMPARATIVO DOS ÚLTIMOS AÑOS DE EJERCICIO.
- 2) INFORME DEL REVISOR FISCAL O ENTIDAD QUE HAGA SUS VECES DEL ÚLTIMO AÑO DE EJERCICIO CERTIFICADO.
- 3) CERTIFICADO DE CÁMARA Y COMERCIO.
- 4) ORGANIGRAMA GENERAL DE LA EMPRESA

R...



Empresa para la seguridad urbana

REPORTE ACTUALIZADO POR LA ESU A AGOSTO 27 DEL 2013.

POLIZA DIRECTORES Y ADMINISTRADORES

TOMADOR: EMPRESA PARA LA SEGURIDAD URBANA . ESU.

POLIZA: 1009841

ASEGURADORA: LA PREVISORA

A	B	C	D	E	F	G	H	I	
ITEM	SINIESTRO ASEGURADORA (NO)	AMPARO AFECTADO	FECHA DE PRESCRIPCIÓN N	CAUSA	FECHA DE SINIESTRO	VR. ESTIMADO PERDIDA	ESTADO	OBSERVACION	RADICADO
1	21380	GASTOS DE DEFENSA	15/02/2014	Servidor: JESUS MARIA RAMIREZ CANO Proc. Disciplinario adelantado por la Personería. Rdo: 208-2012 Fecha de notificación: Feb. 15/2012 Por solicitud del concejal BERNARDO ALEJANDRO GUERRA se investigan los contratos celebrados entre al ESU y el Sr. FROLIAN ZULUAGA PINEDA, quien prestó sus servicios en la Subsecretaría Defensoría del Espacio Público.	15/02/2012 (Notificación)	\$ 7.500.000	PDTE DOCS. ASESGO.	APROBADO	
2	21379	GASTOS DE DEFENSA	15/02/2014	Servidor: JESUS MARIA RAMIREZ CANO Proc. Disciplinario adelantado por la Personería. Rdo: 019-2012 Fecha de notificación: Enero 16/2012 Presuntas irregularidades en la suscripción y ejecución de contratos interadministrativos celebrados entre la ESU y la Secretaría de Gobierno, donde los funcionarios CESAR ARANGO y JESUS MA. RAMIREZ, actuaron como Subsecretario de Espacio Público y Secretario de Gobierno respectivamente, y luego como Secretario General y Gerente de la ESU, respectivamente. También investigan irregularidades en la celebración de la alianza estratégica entre la ESU y CASA FERRETERA.	16/04/2012 (Notificación)	\$ 7.500.000	PDTE RESPUESTA COMPANIA	APROBADO	
3	21426	GASTOS DE DEFENSA	27/03/2014	Servidor: JESUS MARIA RAMIREZ CANO Proc. De Responsabilidad Fiscal adelantado por la Controría General de Medellín. Rdo: 080-2011 DEL 12/10/2013 Fecha de notificación: "presuntas irregularidades por concepto de pago de honorarios durante el periodo comprendido entre enero de 2009 a julio de 2010 en los contratos de prestación de servicios 20090145,146,2010,2011,2639,2640,2366,3461,2367,3460,20100025,5,254,280,253 fijando diferentes escala de honorarios a pesar de tener idénticas responsabilidad contractuales, dichas diferencias fueron totalizadas en la suma de \$8.106.294 y se consideraron como sobrecostos." "Igualmente para la vigencia 2009 y 2010 se celebraron los contratos de prestación de servicios profesionales 20092626, 3862 y 100279 con el contratista Jorge Hernanlopera taborda, quien al parecer no tenía la experiencia ni idoneidad requerida encontrándose además un sobrecosto por un valor de \$19.533.334.	27/03/2012 (notificación)	\$ 7.500.000	PDTE RESPUESTA COMPANIA		2012009446



A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
ITEM	SINIESTRO ASEGURADORA NO.	AMPARO AFECTADO	FECHA DE PRESCRIPCIÓN	CAUSA	FECHA DE SINIESTRO	VR. ESTIMADO PERDIDA	ESTADO	OBSERVACION	RADIADO
11				Servidor: JESUS MARIA RAMIREZ CANO Proc. Disciplinario adelantado por la Personería. Rdo: 4202-2012 Fecha de notificación: 13/10/2012. "averiguación disciplinaria, con fundamento en presuntas irregularidades en los procesos contractuales SPO 517-2011 Y SPO 597-211, adelantados por la ESU, teniendo en cuenta que en el funcionario JESU CANO recaía la responsabilidad de la dirección y el manejo de las actividades contractuales y David Viera quien junto con otros funcionarios suscribieron el informe de evaluación de las propuestas y las respuestas a las observaciones de las solicitudes publicas de oferta 517-2011 y 597-2011"	19/04/2012 (notificación)		PDTE DOCS. ASEGURADO		
15				OSORIO RESTREPO- 2012003343; JOHN JAIME TUBEROQUIA CARVAJAL- 2012003344 Proc. Disciplinario adelantado por la Personería de Medellín. Fecha de notificación: Enero 16/2012. Rdo 4202-2012	19-abr-12	\$ 4.000.000		OBJETADO Y ACLARADO	2012003245, 2012003343,02012 003344, 2012009249
16	21427	GASTOS DE DEFENSA	19/04/2012						
17		GASTOS DE DEFENSA	29/07/2013	Servidor: JESUS MARIA RAMIREZ CANO Proc. De averiguación disciplinaria no. 4209-2012 Requieren informar antecedentes laborales disciplinarios internos, salarios devengados, en las fechas en que cumplieron con dichas funciones, los datos sobre sus identidades personales y ultima dirección conocida, manual de funciones.	29-jul-13	#3.500.00 (defensa), \$1.750.000 por investigación y \$1.750.000 por Juicio.	PDTE DOCS. ASEGDO.		2013007278
18		GASTOS DE DEFENSA	24-jun-13	Servidor: JESUS MARIA RAMIREZ CANO y GABRIEL JAIME URREGO BERNAL Proc. De averiguación disciplinaria no.18833-2012 R: Por posible falta, aparentemente por irregularidades en la celebración de contratos de prestación de servicios celebrados en METROSEGURIDAD Y DOGMAN DE COLOMBIA LTDA, relacionados al proceso de planeación de los mismos.	24-jun-13		PDTE DOCS. ASEGDO.		2013007318
19		GASTOS DE DEFENSA	01-ago-13	Servidor: MARIA EUGENIA PEREZ ZEA. Proc. De averiguación disciplinaria de la Personería de Medellín, no.07444-2012 R: solicitan información relacionada sobre la ultima dirección conocida que repose en la hoja de vida de la institución.	01-ago-13				2013007413
20									
21									
22	Abogada:	LUISA SIERRA	3014204792						